

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.**

**A los efectos previstos en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:**

Gamesa Corporación Tecnológica S.A. (en adelante, "Gamesa"), a través de su filial india Gamesa Renewable Private Limited, ha firmado un total de siete contratos con diversos clientes para el suministro de aerogeneradores por una potencia total de cuatrocientos sesenta (460) megavatios.

En virtud de los contratos, Gamesa se encargará del suministro de ciento setenta (170) aerogeneradores del modelo G114-2.0 clase S y sesenta (60) aerogeneradores del modelo G97-2.0 MW clase S, así como de la construcción llave en mano, en la mayor parte de los proyectos, y de la instalación, puesta en marcha y gestión de los servicios de operación y mantenimiento de las instalaciones.

La puesta en marcha de los siete proyectos está prevista para el primer trimestre de 2017.

En Zamudio, a 22 de julio de 2016

Ignacio Martín San Vicente  
Presidente Ejecutivo